



## CIRCULAR EXTERNA No. 20 DE 2022

**FECHA:** Bogotá D.C., 18 de Mayo de 2022

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** **Nuevo segmento en la LEC 2022: “LEC SUSTITUCIÓN”  
(Contrato Interadministrativo 20220436 – MADR)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 20220436 suscrito en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y FINAGRO, en la sesión No. 2, y de acuerdo con la Resolución No. 14 de 2021 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, se informa que se incorpora en la LEC 2022 el segmento **LEC Sustitución de Cultivos**, para efectos del otorgamiento del subsidio a la tasa de interés.

Por lo anterior, se crea el Capítulo Undécimo del Título 4 del Manual de Servicios, donde se detallan las condiciones que deben cumplir los beneficiarios para acceder al subsidio y las actividades financiables.

Se anexa a esta circular el Título Cuarto del Manual de Servicios con el nuevo Capítulo Undécimo. De igual forma, se actualiza el “Anexo destinos de crédito por actividad LEC” para incluir los destinos de crédito financiables a través de esta Línea Especial de Crédito – LEC.

Las condiciones generales de la Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada establecidas en el Capítulo Uno del Título Cuarto del Manual de Servicios son aplicables a esta LEC.

Las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente, en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados para esta LEC o hasta el 31 de diciembre de 2022, lo que ocurra primero.

A través de la página web de FINAGRO en el link Estadísticas/Ejecución de Programas se informará periódicamente la ejecución de los recursos.

Lo dispuesto en este numeral aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día **23 de mayo de 2022**.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

**ADOLFO CÁCERES M.**  
Presidente